

abundante

el sentido cabal de la responsabilidad moral que podía derivarse de su evidente posición de consejero al eventual capitán, asumió el mando continuó avanzando algo más hasta que halló un puerto en los 32° S. y comprobando que la costa seguía ininterrumpidamente hacia el Sudoeste, resolvió resprovisoriamente de aquel lugar para sus naves en dicho puerto, después de lo cual abandonó la costa para ir a explorar por otra parte, haciéndolo en dirección al sudoeste, en zona de indisputable jurisdicción Británica.

p. 81 ~~Hecho~~ Hemos demostrado precedentemente que el río Curan, estaba en la latitud 25° 05' sur en los mapas primitivos [recuerdos p. 36]

172 - Volvimos a ver que abundaba la costa cuando estaba en 32° S. y no en los 46° S.

p. 82 Como ese lugar quedó señalado con la observación de la salida de la Osa Mayor estaba muy baja y apenas aparecía en la línea del horizonte, detalle este perfectamente confirmado

Desarrollo ^{Apparente} del río Caranor (2500)
y el puerto último ^{de la expedición de 1501-02} (3200).

Basilio dice en pág. 80 - que la conjetura
del Sr. Leillier (p. 81/5 de miso Vespucio)
de que para disimular la penetración de
la flota portuguesa en aguas de jurisdicción
de Castilla, alterara el itinerario)
se basa en la curiosidad que en la ofi-
cialidad de la flota debió departar el
hecho de comprobar que la costa proseguía
sin verse el fin y la incertidumbre
de haber alcanzado en río Caranor el término
de la jurisdicción portuguesa; así lo
muestra Careis en su mapa. El descono-
cimiento de la determinación de la longitud
geográfica debió crear en ese momento
la duda acerca de la decisión a adoptar
con respecto al desarrollo ulterior del
itinerario de la expedición. Lo cierto es
que - como lo consignó Vespucio en la Letra
- la oficialidad lo confió al mando de
la flota para que adoptase la decisión que le
pareciera conveniente. En nuestra opinión,
Vespucio debió sin duda considerar que
el meridiano divisorio que daba un
poco más al este; y seguros de interpretos

NFN
00277

LIBRO 079040
P. 78-9

Esta conclusión del almirante Basi [1
lizo demuestra que la identificación de
32° con 25°, efectuada por Humboldt,
no lo convenció (ese a que la sacó
a relucir) por falta de una razón
que la explique.

Seo resulta curioso comparando
bas que el almirante Basilio para
justificar la validez ^{que} de la latitud
de 32° de la Letra corresponde a
un punto de Río Grande del Sur
se valga de una demostración
basada en los mismos principios
que el método de las latitudes
por estima. En gato, para convale-
dar su tesis (p. 110) divide el trayecto
comprendido entre el cabo San Agustín
(8° Sur) y Río Grande del Sur (32° Sur)
en 14 tramos y luego transforma las
distancias de cada uno de ellos en
su equivalente meridiano; así
habla que la distancia meridiana
total entre los precitados puntos es
de 240.

NEV 00277

MIN 019040 P. 78-9

las bases siguientes